



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

Aprobado inicialmente expediente de desafectación del bien inmueble de dominio público «Edificio situado en plaza Doctor Fernández Valderrama, 16», referencia catastral 5410607, propiedad de este Ayuntamiento, afecto a servicio público, por acuerdo del Pleno municipal de fecha 21 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://santamariaribarredonda.sedelectronica.es>)

En Santa María Ribarredonda, a 21 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Leoncio Marroquín Gil